

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



Cod. GDR: GRO2

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRAMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1

Nombre de la Línea de Ayuda: 9. Apoyo a la conformación y/o profesionalización de cooperativas agroalimentarias.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS1

Nombre de la Línea de Ayuda: 11. Apoyo a iniciativas empresariales, especialmente de mujeres y jóvenes, que apliquen tecnologías innovadoras de aprovechamiento de energías renovables y/o de la arquitectura bioclimática, así como del sector de la economía digital y telecomunicaciones.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS2

Nombre de la Línea de Ayuda: 12. Apoyo a iniciativas empresariales, especialmente de mujeres y jóvenes, que conlleven mejoras de diseño innovadoras y/o la adquisición de equipos y maquinaria innovadores.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS3

Nombre de la Línea de Ayuda: 13. Apoyo a iniciativas empresariales agroalimentarias, especialmente de mujeres y jóvenes, que impliquen la adopción de productos o sistemas productivos innovadores.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS4

Nombre de la Línea de Ayuda: 14. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, especialmente de mujeres y jóvenes, en el sector turístico del Altiplano.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS5

Nombre de la Línea de ayuda: 15. Iniciativas de apoyo técnico, formación especializada e innovación ligadas a productos y/o sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios innovadores y/o mitigadores del cambio climático.

Cod. Línea de Ayuda: OG4PS1

Nombre de la Línea de Ayuda: 20. Apoyo a iniciativas empresariales generadoras de empleo derivadas de un aprovechamiento innovador y sostenible de los recursos forestales del Altiplano.

Cod. Línea de Ayuda: OG4PS2

Nombre de la Línea de Ayuda: 21. Apoyo a iniciativas de promoción y marketing vinculadas a la diversidad del patrimonio cultural y ambiental del Altiplano de Granada.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de estas líneas de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|--|--|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (PRODUCTIVOS) | |
| | EMPRESAS SENSIBILIZADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O EQUIDAD DE GÉNERO (PRODUCTIVOS) | |
| 2.1 | Se comprometan a implantar o tengan establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 "SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL" o similar | Certificado de Sistema de Gestión Ambiental UNE 14001 o similar actualizado |
| 2.2 | Se comprometan o tengan implantado un plan de igualdad | Plan de Igualdad actualizado |
| 3 | CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (PRODUCTIVOS) | |
| 3.1 | Fomento del autoempleo | Informe de Vida Laboral |
| 3.2 | Creación de empleo por cuenta ajena Por puesto creado a tiempo completo de mujeres | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 3.3 | Creación de empleo por cuenta ajena Por puesto creado a tiempo completo de hombres | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 3.4 | Creación de empleo por cuenta ajena Se sumarán 2 puntos adicionales si la persona tiene menos de 30 años | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 3.5 | Creación de empleo por cuenta ajena Se sumarán 2 puntos adicionales si la persona es discapacitada o desfavorecida | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 3.6 | Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo) Por puesto mantenido a tiempo completo | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 3.7 | Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo) Se sumarán 0,5 puntos adicionales si el puesto consolidado es de mujer o de una persona menor de 30 años | - Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) - DNI de los trabajadore/as |
| 4 | MODALIDAD DEL PROYECTO (PRODUCTIVOS) | |
| 4.1 | Creación/primer establecimiento | |
| 4.2 | Ampliación, traslado o modernización | |
| 5 | CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A (PRODUCTIVOS) | |
| 5.1 | Promotor/a con estudios universitarios o técnico/a de grado superior que crea su propia empresa | - Curriculum Vitae - Documentos Acreditativos de la Formación aceptada |



| | | |
|-----------|---|---|
| 5.2 | Promotor/a con experiencia en el sector de actividad del proyecto | - Curriculum Vitae - Informe de Vida Laboral de la persona administradora de la Empresa o Contratos de Trabajo o Certificados emitidos de otras Empresas |
| 6 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PRODUCTIVOS) | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PRODUCTIVOS) | |
| 8 | CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA JUVENTUD (PRODUCTIVOS) | a) Cuando estén promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos: - Si es una empresa: DNI de las personas socias |
| 9 | VALORIZACIÓN DE RECURSOS LOCALES (PRODUCTIVOS) | |
| 9.1 | Para proyectos no agroalimentarios: Que aproveche los recursos locales (materias primas locales, recursos patrimoniales y servicios a empresas o población) | - Facturas de proveedores o facturas de venta - Informe Técnico justificativo del valor patrimonial del elemento a rehabilitar |
| 9.2 | Si es agroalimentario o agrario: Que sean de producción ecológica local | Certificado de Producción Ecológica de la empresa actualizado |
| 10 | PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A (PRODUCTIVO) | Certificado o Solicitud de Adhesión a una Asociación de ámbito comarcal o supracomarcal del Altiplano |
| 11 | SEGÚN ZONIFICACIÓN PROPUESTA EN LA EDL (PRODUCTIVOS) | |
| 11.1 | Proyecto ubicado en una de las dos cabeceras de comarca | |
| 1.2 | Proyecto ubicado en una de las cabeceras municipales | |
| 11.3 | Proyecto ubicado en resto del territorio | |
| 12 | TIPO DE EMPRESAS (PRODUCTIVOS) | |
| 12.1 | Empresas de hasta 5 trabajadores/as | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 12.2 | Empresas de 6 a 15 trabajadores/as | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 12.3 | Empresas de más de 15 trabajadores/as | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 12.4 | Empresa de economía social | Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero de 2016) |
| 13 | FOMENTO DE LA CALIDAD (PRODUCTIVOS) | |
| 13.1 | Empresas que posean o se comprometan a implantar el Sistema de Calidad impulsado por el GDR | Certificado de pertenecer a un Sistema de Calidad impulsado por el GDR |
| 13.2 | Empresas con otros Sistemas de Calidad implantados | Certificado de pertenecer a otro Sistema de Calidad actualizado |



| | | |
|-----------|---|--|
| 14 | NUEVO PROMOTOR/A (PRODUCTIVOS) | |
| 15 | FOMENTO DE EMPRESAS DE MUJERES (PRODUCTIVOS) | |
| 16 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (PRODUCTIVOS) | |
| 16.1 | Envejecimiento del municipio Si en el municipio el índice de envejecimiento ha aumentado por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud de ayuda | |
| 16.2 | Envejecimiento del municipio Si en el municipio el índice de envejecimiento ha aumentado entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud de ayuda | |
| 16.3 | Desempleo en el municipio Si en el municipio la tasa de paro ha aumentado por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 16.4 | Desempleo en el municipio Si en el municipio la tasa de paro ha aumentado entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 16.5 | Pérdida de población en el municipio Si en el municipio la población ha disminuido por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 16.6 | Pérdida de población en el municipio Si en el municipio la población ha disminuido entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda" | |

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRAMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS **NO PRODUCTIVOS**:

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: **17. Apoyo a iniciativas innovadoras de estudio, puesta en valor y/o conservación del patrimonio cultural del Altiplano de Granada, susceptibles de alcanzar una repercusión internacional.**

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **19. Apoyo a iniciativas de catalogación, conservación, divulgación y puesta en valor del patrimonio inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la valoración de los proyectos presentados dentro de estas líneas de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatorias de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (NO PRODUCTIVOS) | |
| 2 | NUEVO PROMOTOR/A (NO PRODUCTIVOS) | |
| 3 | CREACIÓN DE EMPLEO (NO PRODUCTIVOS) | |
| 3.1 | Por puesto creado a tiempo completo de mujeres | |
| 3.2 | Por puesto creado a tiempo completo de hombres | |
| 3.3 | Se sumarán 2 puntos adicionales si la persona tiene menos de 30 años | |
| 3.4 | Se sumarán 2 puntos adicionales si la persona es discapacitada o desfavorecida | |
| 4 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (NO PRODUCTIVOS) | |
| 4.1 | PROYECTO DE ÁMBITO COMARCAL | |
| | PROYECTO DE ÁMBITO LOCAL | |
| 4.2 | envejecimiento del municipio Si en el municipio el índice de envejecimiento ha aumentado por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud de ayuda | |
| 4.3 | Envejecimiento del municipio Si en el municipio el índice de envejecimiento ha aumentado entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud de ayuda | |
| 4.4 | Desempleo en el municipio Si en el municipio la tasa de paro ha aumentado por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 4.5 | Desempleo en el municipio Si en el municipio la tasa de paro ha aumentado entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |



| | | |
|-----------|--|--|
| 4.6 | Pérdida de población Si en el municipio la población ha disminuido por encima de la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 4.7 | Pérdida de población Si en el municipio la población ha disminuido entre cero y la media del Altiplano en el año anterior a la solicitud ayuda | |
| 5 | FOMENTO CULTURA PLANIFICADORA (NO PRODUCTIVOS) | Plan de la Entidad donde se ubica la iniciativa |
| 6 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (NO PRODUCTIVOS) | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (NO PRODUCTIVOS) | Plan de Igualdad |
| 8 | CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA JUVENTUD (NO PRODUCTIVOS) | a) Estén promovidos por entidades participadas mayoritariamente por jóvenes: - Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma |
| 9 | APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS (NO PRODUCTIVOS) | |
| 10 | SEGÚN TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN (NO PRODUCTIVOS) | |
| 10.1 | Para puesta en valor del patrimonio contempla modelo de gestión | |
| 10.2 | Para puesta en valor del patrimonio contempla plan de difusión | |
| 10.3 | Resto de actuaciones: Contempla un plan de difusión | |

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRAMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS NO PRODUCTIVOS QUE TIENEN **CRITERIOS INDIVIDUALES POR LÍNEA**:

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: **1. Apoyo a iniciativas dirigidas a estimular el emprendimiento entre los habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como orientar y asesorar sus iniciativas empresariales principalmente de carácter social o ambiental.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la valoración de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatorias de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|-----------|--|--|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 8 | CONTRIBUCIÓN PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (INDIVIDUALES) | |
| 14 | COLABORACIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y/O UNIVERSIDAD (INDIVIDUALES) | Carta Colaboración IES o Universidad |
| 15 | PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN DE ENTIDADES EMPRESARIALES (INDIVIDUALES) | Carta Colaboración Entidades Empresariales |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |



Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: **2. Apoyo a la inserción laboral y formación especializada e innovadora en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables, destinado a desempleados/as, trabajadores/as, agricultores/as y/o ganaderos/a, y que entre otros instrumentos aplique enfoques de aprender haciendo (fincas demostrativas).**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la barremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|--|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 2 | COMPROMISO INSERCIÓN LABORAL (INDIVIDUALES) | |
| 2.1 | Del 10 al 20% de los participantes | |
| 2.2 | Del 5 al 10% de los participantes | |
| 3 | SI PROMUEVE AGRICULTURA ECOLÓGICA (INDIVIDUALES) | |
| 4 | SI PROMUEVE AGRICULTURA REGENERATIVA DEL SUELO O PAISAJE (INDIVIDUALES) | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 9 | CONTRIBUCIÓN PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (INDIVIDUALES) | |
| 24 | Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS (INDIVIDUALES) | |
| 24.1 | Más de 50 participantes | |
| 24.2 | De 25 a 50 participantes | |
| 24.3 | Hasta 25 participantes | |

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: 3. Iniciativas de formación destinadas a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la barremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 9 | CONTRIBUCIÓN PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (INDIVIDUALES) | |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |
| 24 | Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS (INDIVIDUALES) | |
| 24.1 | Más de 50 participantes | |
| 24.2 | De 25 a 50 participantes | |
| 24.3 | Hasta 25 participantes | |



Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **4. Iniciativas locales que favorezcan y faciliten la instalación e integración de nuevos/as residentes nacionales e internacionales.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 10 | SI VA DIRIGIDO A MUJERES (INDIVIDUALES) | |
| 12 | SI VA DIRIGIDO A JÓVENES (INDIVIDUALES) | |
| 23 | ZONIFICACIÓN TERRITORIAL (INDIVIDUALES) | |
| 23.1 | Proyectos ubicados en cabecera municipal | |
| 23.2 | Proyectos ubicados en el resto del territorio | |



Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: 5. Apoyo a iniciativas que favorezcan una mayor organización, representación y/o participación de las mujeres en las actividades y dirección de asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada, así como iniciativas de conciliación familiar o equidad de género en las entidades del territorio.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la programación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|-----------|---|--|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 16 | SI EL PROYECTO ACTÚA EN MÁS DE 5 ENTIDADES (INDIVIDUALES) | |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: 6. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la barremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 11 | SI TIENE INCIDENCIA EN GÉNERO (INDIVIDUALES) | Plan de Igualdad |
| 13 | SI VA DIRIGIDO A JÓVENES (INDIVIDUALES) | |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: 7. Apoyo a iniciativas socioculturales y ambientales que fortalezcan la identidad territorial del Altiplano, así como el intercambio de experiencias entre los habitantes, ayuntamientos, empresas y asociaciones de sus diferentes pueblos.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la báremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|-----------|---|--|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 11 | SI TIENE INCIDENCIA EN GÉNERO (INDIVIDUALES) | Plan de Igualdad |
| 13 | SI VA DIRIGIDO A JÓVENES (INDIVIDUALES) | |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |



Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **8. Apoyo a iniciativas que impulsen y favorezcan la participación social en diferentes ámbitos de toma de decisiones del territorio: Ayuntamientos Juntas Rectoras de Parques Naturales, Asociaciones, etc.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la valoración de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatorias de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 11 | SI TIENE INCIDENCIA EN GÉNERO (INDIVIDUALES) | Plan de Igualdad |
| 13 | SI VA DIRIGIDO A JÓVENES (INDIVIDUALES) | - DNI de todas las personas socias de las entidades beneficiarias - Certificado de relación de socios/as |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |



Cod. Línea de Ayuda: OG3PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: 10. Apoyo a sistematizaciones, investigaciones y estudios que contribuyan a un mejor conocimiento de diferentes mercados u oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la valoración de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 11 | SI TIENE INCIDENCIA EN GÉNERO (INDIVIDUALES) | Plan de Igualdad |
| 17 | SI INTERVIENEN CENTROS DE INVESTIGACIÓN (INDIVIDUALES) | Carta Colaboración Centros de Investigación |
| 19 | SI VA DIRIGIDO A MERCADOS INTERNACIONALES (INDIVIDUALES) | |



Cod. Línea de Ayuda: OG4PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: **16. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada como destino turístico.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la báremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 11 | SI TIENE INCIDENCIA EN GÉNERO (INDIVIDUALES) | Plan de Igualdad |
| 18 | SECTORES IMPLICADOS AL MENOS 2 (INDIVIDUALES) | |
| 20 | ACCIONES EN OTROS PAÍSES (INDIVIDUALES) | |
| 21 | MATERIAL PROMOCIONAL EN DOS IDIOMAS (INDIVIDUALES) | |



Cod. Línea de Ayuda: OG4PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: **18. Apoyo a campañas de educación ambiental, incluyendo alguna sobre el impacto del cambio climático en el Altiplano, e iniciativas que mitiguen los conflictos ambientales del territorio.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la programación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatorias de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|-----------|---|---|
| 1 | CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACCIÓN (INDIVIDUALES) | |
| 1.1 | Innovación de carácter internacional | |
| 1.2 | Innovación de carácter nacional | |
| 1.3 | Innovación de carácter regional | |
| 5 | PROPONE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO AMBIENTAL (INDIVIDUALES) | |
| 6 | PROPONE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ESPACIOS NATURALES DE ALTO VALOR SIN FIGURA DE PROTECCIÓN (INDIVIDUALES) | Informe Técnico del Valor Ambiental del Espacio |
| 7 | CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (INDIVIDUALES) | |
| 22 | CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS (INDIVIDUALES) | |
| 22.1 | Proyecto de ámbito supracomarcal | |
| 22.2 | Proyecto de ámbito comarcal | |